



MINISTERIO DEL PODER POPULAR  
PARA LA DEFENSA



# **NORMAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES Y SERVIDORAS PÚBLICOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**

**DECRETO N° 2.654  
GACETA OFICIAL N° 41.069  
DEL 06ENE2017**

# NORMAS BÁSICAS



SE ENTIENDE POR  
SERVIDORES PÚBLICOS TODO  
EL PERSONAL QUE EJERCE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO  
PERSONAL CONTRATADO Y  
OBRERO

# ESTATUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



FUNCIONARIO PÚBLICO SERÁ  
TODA PERSONA NATURAL QUE, EN  
VIRTUD DE NOMBRAMIENTO  
EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD  
COMPETENTE, SE DESEMPEÑE EN  
EJERCICIO DE UNA FUNCIÓN  
PÚBLICA REMUNERADA, CON  
CARÁCTER PERMANENTE

# CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES Y SERVIDORAS PÚBLICOS. Art. 3.



TODA PERSONA INVESTIDA DE FUNCIONES PÚBLICAS, PERMANENTES O TRANSITORIAS, REMUNERADAS O GRATUITAS, ORIGINADAS POR ELECCIÓN, POR NOMBRAMIENTO, DESIGNACIÓN O CONTRATO, OTORGADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DESEMPEÑE ACTIVIDADES O FUNCIONES EN NOMBRE O AL SERVICIO DE LOS ENTES U ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO, AÚN CUANDO REALICE ACTIVIDADES FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA

# OBJETO DE LAS NORMAS



ESTABLECER PRINCIPIOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN LA ACTUACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, A LOS FINES DE FORTALECER EL RESPETO, GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE DDHH



***APLICA PARA TODO EL PERSONAL QUE EJERCE LA FUNCIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO PERSONAL CONTRATADO Y OBRERO***

# FINALIDAD

ASEGURAR EL  
RESPECTO,  
PROTECCIÓN Y  
GARANTÍA DE DDHH

FORTALECER LOS  
ÓRGANOS Y ENTES  
DEL ESTADO

PROMOVER UNA  
CULTURA DE RESPETO  
Y PROTECCIÓN DE  
DDHH, DESDE LA VISIÓN  
EMANCIPADORA,  
CRÍTICA Y ALTERNATIVA

GARANTIZAR LA  
ACTUACIÓN CONFORME  
A LOS VALORES Y  
PRINCIPIOS DE DDHH  
ESTABLECIDOS EN LA  
CRBV Y LOS TRATADOS  
DE DDHH

ASEGURAR UNA  
ACTUACIÓN ÉTICA,  
HONESTA, IMPARCIAL,  
EXPEDITA, SIN  
DILACIONES INDEBIDAS,  
EFICAZ, EFICIENTE Y CON  
CALIDAD



# NORMAS BÁSICAS

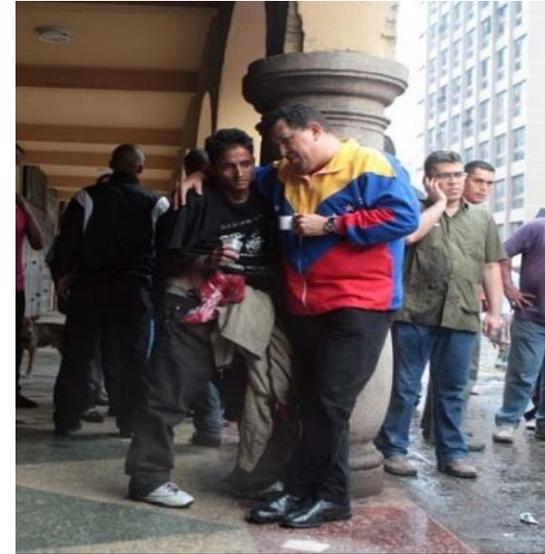
UNIVERSALIDAD,  
IGUALDAD,  
INDIVISIBILIDAD,  
INTERDEPENDENCIA,  
PROGRESIVIDAD Y  
CORRESPONSABILIDAD



ABSTENCIÓN DE DISCRIMINACIÓN  
POR MOTIVOS ÉTNICOS,  
RELIGIOSOS, SOCIALES, GÉNERO,  
ORIENTACIÓN SEXUAL,  
IDENTIDAD DE GÉNERO, IDIOMA,  
OPINIÓN POLÍTICA, NACIONALIDAD  
U ORIGEN, EDAD, POSICIÓN  
ECONÓMICA, DISCAPACIDAD,  
CONDICIÓN DE SALUD

# NORMAS BÁSICAS

ACTUACIÓN FUNDAMENTADA EN  
LIBERTAD, JUSTICIA, IGUALDAD,  
SOLIDARIDAD, DEMOCRACIA,  
RESPONSABILIDAD SOCIAL,  
PREEMINENCIA DE DDHH, ÉTICA,  
PLURALISMO  
POLÍTICO, Y COMPROMISO CON LAS  
PERSONAS  
CON MAYOR VULNERABILIDAD,  
DISCRIMINACIÓN, POBREZA O EXCLUSIÓN  
SOCIAL



IGUALDAD Y  
EQUIDAD ENTRE  
HOMBRES Y MUJERES Y  
ABSTENCIÓN DE  
REALIZAR, ADMITIR,  
TOLERAR O PROMOVER  
DISCRIMINACIONES POR  
GÉNERO



# NORMAS BÁSICAS

PROTECCIÓN ESPECIAL A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, DISCRIMINACIÓN, POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS Y ADULTAS MAYORES, MUJERES, INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS NECESITADAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL



# NORMAS BÁSICAS

RESPECTO, GARANTÍA  
Y PROTECCIÓN DE DDHH EN  
MATERIA DE ORDEN PÚBLICO  
E INTERÉS GENERAL Y  
ACTUACIÓN DE OFICIO ANTE  
AMENAZA O VIOLACIÓN DE  
DDHH



ACTUAR CON  
HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA, DILIGENCIA,  
CELERIDAD, SIMPLICIDAD,  
CALIDAD, EFICIENCIA Y  
EFECTIVIDAD,  
ESPECIALMENTE  
OFRECIENDO RESPUESTA A  
VÍCTIMAS

# NORMAS BÁSICAS

PROHIBICIÓN DE  
ORDENAR, REALIZAR, ADMITIR,  
TOLERAR O PROMOVER  
AMENAZAS O VIOLACIONES DE  
DDHH SIN QUE SIRVAN DE  
EXCUSAS ÓRDENES  
SUPERIORES



ADOPTAR MEDIDAS PARA  
HACER CESAR AMENAZAS O  
VIOLACIONES DE DDHH E  
INFORMAR O DENUNCIAR ANTE  
AUTORIDADES PARA  
ESTABLECER  
RESPONSABILIDADES

# NORMAS BÁSICAS

UTILIZAR LENGUAJE  
SENCILLO y SENSIBLE  
AL GÉNERO Y  
ABSTENERSE DE  
EXPRESIONES  
DISCRIMINATORIAS

EVITAR PRÁCTICAS  
DE REVICTIMIZACIÓN



# NORMAS BÁSICAS

FUNDAMENTAR LA  
ACTUACIÓN  
RESPECTO A NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES EN SU  
INTERÉS SUPERIOR Y  
DERECHO A OPINAR Y SER  
OÍDOS

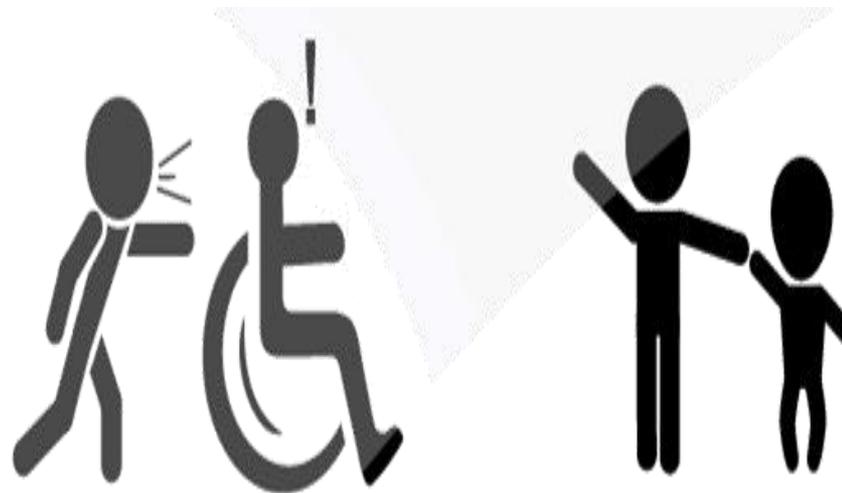


RECONOCER LA  
EXISTENCIA, ORGANIZACIÓN  
SOCIAL, POLÍTICA Y ECONÓMICA,  
LOS USOS Y COSTUMBRES,  
IDIOMAS Y RELIGIONES DE LOS  
PUEBLOS Y COMUNIDADES  
INDÍGENAS, SU HABITAT Y  
DERECHOS ORIGINARIOS SOBRE  
LAS TIERRAS QUE  
ANCESTRALMENTE Y  
TRADICIONALMENTE OCUPAN Y  
QUE SON NECESARIAS PARA  
DESARROLLAR Y GARANTIZAR SUS  
FORMAS DE VIDA

# NORMAS BÁSICAS



LA ACTUACIÓN  
HACIA PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD O  
NECESIDADES  
ESPECIALES DEBE  
FUNDAMENTARSE EN EL  
EJERCICIO PLENO U  
AUTÓNOMO  
DE SUS CAPACIDADES Y A  
SU INTEGRACIÓN  
FAMILIAR, COMUNITARIA Y  
SOCIAL



<i>incorrecto</i>	CORRECTO
Mutilado	Persona con Discapacidad Físico-motora o Músculo-esquelética
Inválido	
Paralítico	Persona con Movilidad Reducida
Cojo	
Tullido	
Lisiado	
Punto y coma	
Manco	

# NORMAS BÁSICAS

LA ACTUACIÓN  
DIRIGIDA A PERSONAS  
AFRODESCENDIENTES  
DEBE FUNDAMENTARSE  
Y ORIENTARSE EN EL  
RECONOCIMIENTO Y  
RESPECTO  
DE LA  
INTERCULTURALIDAD



# NORMAS BÁSICAS

